

alidad de Cataluña» de 27 de diciembre), ha resuelto nombrar Profesores titulares de Escuela Universitaria de esta Universidad de Barcelona, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponda, a los señores que se relacionan en el anexo.

Barcelona, 27 de mayo de 1997.—El Rector, Antoni Caparros i Benedicto.

ANEXO

Profesores titulares de Escuela Univesitaria

Garrido Gómez, Antonio.

Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad».
Departamento: Contabilidad.

Gómez Serra, Miquel.

Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación».
Departamento: Teoría e Historia de la Educación.

Llena Berñe, María Asunción.

Área de conocimiento: «Teoría e Historia de la Educación».
Departamento: Teoría e Historia de la Educación.

13275 RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 1997, de la Universidad Jaume I de Castellón, por la que se nombra a don Andrés Arnau Paradís Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso público convocado por Resolución de la Universidad Jaume I de Castellón, de 26 de junio de 1996, para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad» (concurso número 13/1996), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado segundo del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Andrés Arnau Paradís Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Finanzas y Contabilidad.

Castellón, 27 de mayo de 1997.—El Rector, Fernando Romero Subirón.

13276 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1997, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Juan Carlos Suárez Bermejo Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Navales».

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 2 de septiembre de 1996 («Boletín Oficial del Estado», del 24), para la provisión de la plaza número 9 de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Construcciones Navales», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado segundo del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Carlos Suárez Bermejo Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Construcciones Navales», en el Departamento de Arquitectura y Construcciones Navales, con los

emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 30 de mayo de 1997.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

13277 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1997, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran Profesores titulares de Universidad.

Vistas las propuestas de nombramiento efectuadas por las comisiones encargadas de juzgar los concursos convocados el 2 de agosto de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 21), y acreditados reglamentariamente por los concursantes propuestos los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesores titulares de Universidad, de las áreas que se indican, en las plazas correspondientes de la Universidad de Valladolid, a los que se relacionan seguidamente:

Don Manuel Ramiro Valderrama, de «Filología Española».

Don Luis Acuña Rello, de «Ingeniería Agroforestal».

Doña María Jesús de la Fuente Aparicio, de «Ingeniería de Sistemas y Automática».

Doña María del Sol Vega Alegre, de «Química Analítica».

Valladolid, 30 de mayo de 1997.—El Rector, Francisco Javier Álvarez Guisasola.

13278 RESOLUCIÓN de 30 de mayo de 1997, de la Universidad «Carlos III» de Madrid, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática.

Mediante Resolución de la Universidad «Carlos III» de Madrid de 21 de abril de 1997, se hizo pública la relación de aspirantes que han aprobado las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de esta Universidad («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo).

Se ha presentado en tiempo y forma por los aspirantes la documentación exigida por la normativa legal vigente y ha sido verificada la concurrencia en dichos aspirantes de los requisitos señalados en las bases de la convocatoria.

En su virtud, una vez efectuada la oferta y petición de destinos según la base 8.4 de la convocatoria de las presentes pruebas selectivas, este Rectorado, en uso de las facultades que tiene atribuidas y en cumplimiento de lo señalado por el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y de acuerdo con la base 7.2 de la convocatoria, ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad «Carlos III» de Madrid, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de la presente Resolución, según el orden obtenido en el proceso selectivo.

Segundo.—La toma de posesión deberán efectuarla en el plazo de un mes, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—El personal objeto del presente nombramiento, dentro del plazo de toma de posesión deberá ejercitar la opción prevista por el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y realizar en el acto de toma de posesión la